

Palabras-*n* en contextos no negativos*

Alfredo R. Arnaiz

1. Introducción

Este trabajo discute aquellos casos en los cuales una palabra-*n* es licenciada en los llamados contextos no-negativos.¹ Estos contextos incluyen ciertas configuraciones en las cuales la presencia de la negación no es obvia dado que no se advierte manifestación abierta de ella.

Progovac (1994) –véase también Ladusaw (1980), Linebarger (1981) y Progovac (1988, 1992) entre otros– discute en detalle estos contextos para el inglés y el serbo-croata. Los principales contextos allí mencionados son: preguntas de *sí/no*, preguntas indirectas, construcciones condicionales, predicados adversativos, estructuras com-

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Sexto Coloquio de Gramática Generativa realizado en la Universitat de València, España, en marzo de 1996. Mi agradecimiento a los asistentes a dicho coloquio por comentarios valiosos, en particular a Ignacio Bosque e Inês Duarte. Asimismo, quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las siguientes personas por su invalorable ayuda en materia de datos e ideas: Josef Aoun, Robin Belvin, José Camacho, María Teresa Espinal, Jairo Nunes, Josep Quer, Liliana Sánchez, Marcelo Santos, Claudia Sibila, Jean-Roger Vergnaud y María Luisa Zubizarreta. Jean-Roger Vergnaud merece una mención adicional por el apoyo y estímulo permanentes. El descargo usual aplica; cualquier error es de mi exclusiva autoría.

¹ Las palabras-*n* son palabras, en algún sentido, negativas, como *nada*, *nadie*, *ningún*, *ninguna*, *ninguno*. Este término, acuñado por Laka (1990), tiene la ventaja de ser una designación neutral con respecto de la posible naturaleza de estos elementos (cf. *cuantificadores negativos*, *elementos de polaridad negativa*, entre otros).

parativas, cláusulas relativas encabezadas por un cuantificador universal y configuraciones que involucran adjetivos restrictivos como *few* (“poco/a/s”) y el determinador *only* (“sólo”). Los siguientes ejemplos del inglés ilustran estos contextos para el elemento de polaridad *any* (8) tomado de Progovac (1992)).

- (1) Preguntas de *sí/no*
 - a. Did anyone come?
“¿Vino alguien?”
 - b. Did Peter see anyone?
“¿Vio Peter a alguien?”
- (2) Preguntas indirectas
 - a. They asked me whether/if anyone bought wine
“Ellos me preguntaron si alguien compró vino”
 - b. They asked me whether/if John bought anything
“Ellos me preguntaron si John compró algo”
- (3) Condicionales
 - a. If Mary saw anyone, she is lucky
“Si Mary vio a alguien, tiene suerte”
 - b. If anyone saw Mary, she is lucky
“Si alguien vio a María, ella tiene suerte”
- (4) Predicados adversativos
 - a. I doubt that Mary saw anyone
“Dudo que Mary viera a nadie”
 - b. I doubt that anyone saw Mary
“Dudo que nadie viera a Mary”
- (5) Comparativas
Mary loves John more than anyone
“Mary ama a John más que a nadie”
- (6) Cláusulas relativas encabezadas por cuantificador universal
Everyone who bought anything in this mall will have to return it tomorrow
“Todo aquel que compró algo en este centro comercial tendrá que devolverlo mañana”

- (7) *Few*
 Few people trust anyone
 "Poca gente confía en alguien"
- (8) *Only*
 a. Only Mary showed any respect for the visitors
 "Sólo Mary mostró respeto por los visitantes"
 b. Only last year did John get any gray hairs
 "Sólo el año pasado a John le salieron canas"

En la sección 3, se verá que la situación hallada en español y en otras lenguas romances en relación con las palabras-*n* en estos contextos plantea un enigma interesante. A primera vista pareciera que el licenciador disponible en estos contextos en inglés está ausente en estas lenguas o carece de las propiedades necesarias para permitir la ocurrencia de una palabra-*n*. Luego, propondré que este supuesto enigma podría estar relacionado con la naturaleza de las palabras-*n*, más que con la naturaleza de los elementos licenciadores.

2. Operadores de polaridad

Para dar cuenta de los casos presentados en la sección anterior, Progovac (1988, 1994) propone la existencia de un "operador de polaridad" localizado en la cabeza de COMP.² El operador en cuestión supone los valores de alternancia +/- con respecto a la negación.³ El análisis de los contextos no-negativos de Progovac ofrece algunos argumentos interesantes en relación con dos puntos básicos: i) la

² Se asume que este operador es un clítico que se debe adherir/acoplar a material léxico en COMP, un complementizador o un verbo invertido. Véase Progovac (1988) para una propuesta en la cual este operador de polaridad ocupa la posición de especificador, y no la cabeza, de FC.

³ Esta es una visión que Progovac (1994) califica de "débil"; previamente –en Progovac (1988)– sostenía una visión "fuerte" que toma el operador de polaridad como un elemento intrínsecamente negativo. En Progovac (1994), la visión fuerte (visión que permite la unificación del licenciamiento de los elementos de polaridad negativa en licenciamiento negativo) permanece abierta, sin ser totalmente descartada. Más adelante discutiré este asunto a la luz de la enigmática situación que se observa en algunas de las lenguas romances.

existencia del operador de polaridad y ii) el hecho de que el licenciamiento no-negativo parece involucrar a COMP.

En lo que se refiere al primer punto, Progovac ofrece dos argumentos basados en hechos relacionados con la inversión de sujeto-auxiliar (*Subject-Auxiliary Inversion-SAI*) y con los modales epistémicos. En primer lugar, en inglés, como es bien sabido, la inversión de sujeto-auxiliar tiene el efecto de intercambiar el orden del sujeto y el primer auxiliar. Véase (9), tomado de Progovac (1994).

- (9) a. Why did he complain about his salary?
 [Por qué] AUX él [se quejó] [acerca de] su salario
 “¿Por qué él se quejó de su salario?”
- b. Never has he complained about his salary
 Nunca AUX[ha] él quejado [acerca de] su salario
 “Nunca se ha quejado él de su salario”

(9a) muestra un caso de inversión de sujeto-auxiliar en una pregunta-*q*, mientras que (9b) muestra este efecto en el contexto de anteposición de elemento negativo. La visión estándar acerca de este fenómeno ha sido asumir que el auxiliar se mueve a la cabeza de FC (a COMP). Progovac, profundizando en la materia, sugiere que la inversión de sujeto-auxiliar se desencadena cada vez que hay cierto tipo de elemento en la cabeza de FC; este elemento requiere que el verbo ascienda a FC para que lo apoye. Este “cierto elemento” puede ser un operador o concordancia con algún otro elemento en el especificador. En (9a), el elemento-*q* en [Espec, FC] desencadena una relación de concordancia con la cabeza, y así un elemento verbal necesitará moverse para apoyar al clítico de concordancia. Algo similar sucede en (9b): el adverbio negativo desplazado desencadena concordancia con C°, requiriendo así también el apoyo de un X° verbal. En el siguiente ejemplo, un Op en COMP desencadena inversión para así lograr el apoyo de un elemento verbal.

- (10) Op Did he complain about his salary?
 Op AUX él quejarse [acerca de] su salario
 “¿Se quejó él de su salario?”

Se podría argüir que el Op responsable de la inversión en (10) es el viejo operador Q (véase Katz y Postal 1964, Baker 1970, Aoun y

Li 1993, entre otros). Pero, como se muestra en (11), se puede obtener una pregunta sin inversión, dada la entonación apropiada:

- (11) He complained about his salary?
 “¿Él se quejó de su salario?”

Progovac continúa observando que ha habido algunas propuestas (particularmente, Grimshaw 1977 y Weerman 1989) en las cuales el operador *Q* no tiene como función esencial derivar una lectura interrogativa. El contraste en (12) muestra que la inversión es un requisito para el licenciamiento de elementos de polaridad negativa. Así, la evidencia en favor de un operador en COMP viene, justamente, del licenciamiento de los elementos de polaridad negativa.

- (12) a. ?* He complained about anything?
 Él [se quejó] [acerca de] algo
 b. Did he complain about anything?
 AUX él [se quejó] [acerca de] algo
 “¿Se quejó él de algo?”

En segundo lugar, Progovac observa que de acuerdo con McDowell (1987), los modales epistémicos se desplazan a COMP en FL tomando alcance sobre la proposición entera:

- (13) a. Someone must have killed Yuri
 “Alguien debe haber matado a Yuri”
 b. [_{CP} must_i [_{IP} someone t_i have killed Yuri]]

Asimismo, se observa que las interpretaciones epistémicas son incompatibles con las preguntas-*q*. Véase (14).

- (14) *?Who must have killed Yuri?
 “¿Quién debe haber matado a Yuri?”

Esto se explica en la asunción de que el modal no puede ascender en FL dado que el elemento-*q* ya ocupa COMP. McDowell nota también que los modales epistémicos son incompatibles con las preguntas *sí/no* y con los predicados adversativos:

- (15) a. ?*Must John know the answer?
 “¿Debe John saber la respuesta?”

- b. *If John must know the answer, let's ask him
"Si John debe saber la respuesta, preguntémosle a él"
- c. *I doubt that John must know the answer
"Dudo que John deba saber la respuesta"

Con relación a estos casos, Progovac sugiere que la postulación del operador de polaridad da cuenta de este fenómeno: si estos contextos involucran un operador vacío (i.e. el operador de polaridad) asentado en COMP, el modal no puede moverse a esa posición.

El segundo punto que discute Progovac es el hecho de que el licenciamiento no-negativo siempre parece involucrar a COMP. Progovac (1992) presenta cuatro tipos de evidencia al respecto. Considérense los ejemplos (16-19). Cada uno de estos casos ofrece un contraste en contextos de licenciamiento no-negativo que está relacionado con la disponibilidad de COMP. En (16b) se ve que un elemento de polaridad negativa no puede ser licenciado en la posición de objeto de un complemento adversativo, mientras que el mismo elemento es licenciado dentro de una cláusula subordinada bajo este predicado (i.e. cuando COMP está presente); véase Progovac (1988) y Laka (1990). (17) muestra un contraste similar; en (a) el elemento de polaridad negativa está dentro de la cláusula relativa encabezada por el cuantificador universal, mientras que en (b) el elemento de polaridad negativa es parte de la FP complemento del cuantificador. Los ejemplos del serbo/croata en (18) ilustran dos tipos de comparativos: de cláusula y preposicional, (a) y (b) respectivamente. Nótese que el elemento de polaridad negativa *iko* puede aparecer sólo en el caso del comparativo de cláusula. Finalmente, (19) muestra un contraste entre una instancia del determinador *only* desde dentro de [Spec, FC] y una en la cual está fuera de COMP.⁴

- (16) a. I forgot [_{FC} that anyone dropped by yesterday]
"Me olvidé de que alguien vino de visita ayer"
- b. *I forgot anything
"Me olvidé de algo"

⁴ Progovac (1992) observa que *only* puede licenciar elementos de polaridad negativa sólo si este determinador está en una posición de sujeto o COMP. Para una discusión de *only* en posición de sujeto, véase la citada referencia.

- (17) a. Every man [_{FC} who own any guns] must report to the police station
 “Todo hombre que posea algún arma debe presentarse en la comisaria”
 b. %Every man [_{FP} with any guns] must report to the police station
 “Todo hombre con algún arma debe presentarse en la comisaria”
- (18) a. Marija je pametn-ija nego iko u razredu
 Marija es [más inteligente] que nadie en clase
 b. *Marija je pametn-ija od iko-ga u razredu
 Marija es [más inteligente] de nadie-GEN en clase
- (19) a. [_{FC} Only to his girlfriend [_C did [_{FI} John give any flowers]]]
 “Sólo para su enamorada John compró algunas flores”
 b. ?*John gave only to his girlfriend any flowers
 “John le dio sólo a su enamorada algunas flores”

En resumen, Progovac (1988, 1994) ofrece un análisis del licenciamiento de elementos de polaridad negativa en contextos no-negativos que asume la existencia de un operador nulo –un operador de polaridad– ubicado en un COMP vecino. Esta propuesta parece dar cuenta limpiamente de la distribución de los elementos de polaridad negativa en estos contextos en inglés y serbo-croata.

3. El enigma

Una vez que la propuesta presentada en la sección anterior es confrontada con la situación que se encuentra en español y otras lenguas romances, aparecen algunos problemas que conllevan un enigma interesante. Empezaré por presentar la distribución de las palabras-*n* en contextos no-negativos en español. Luego, presentaré datos de otras lenguas romances.

3.1 Español

Un primer contexto por considerar es el de las preguntas de *sí/no*; véase (20).⁵ Contrariamente a la situación observada en inglés, este contexto no permite la ocurrencia de una palabra-*n* en la ausencia de la negación (cf. (1a-b), donde el marcador negativo está encubierto y abiertamente presente, respectivamente).

- (20) Preguntas de *sí/no*
 a. *¿Vino nadie?
 b. *¿Viste a nadie?
- (21) a. ¿Nadie vino?
 b. ¿No viste a nadie?

Seguidamente, hechos similares se obtienen en el caso de preguntas indirectas y condicionales (véanse (22) y (23), respectivamente). Nótese que la gramaticalidad de los casos de (a) está relacionada con el conocido hecho de que las palabras-*n* pueden ocurrir en posición preverbal, en donde son licenciadas independientemente de los contextos relevantes (cf. (21a)).

- (22) Preguntas indirectas
 a. Me preguntaron si nadie compró vino
 b. *Me preguntaron si Juan compró nada
- (23) Condicionales
 a. Si nadie viene/viniera, nos vamos/iríamos
 b. *Si Juan invita/invitara a nadie, nos vamos/iríamos

Sin embargo, las palabras-*n* pueden ocurrir en los contextos de predicados adversativos y construcciones comparativas. Véanse (24) y (25), respectivamente.

⁵ Para una discusión detallada y completa de los contextos no-negativos en español, véase Bosque (1980). Debo mencionar que el dialecto discutido aquí se diferencia en una serie de aspectos de aquellos discutidos en Bosque (op. cit.) y Laka (1990) y comparte la mayor parte de ellos con el dialecto discutido en Vallduví (1994).

- (24) Predicados adversativos
 a. Dudo que María vio/viera a nadie
 b. Dudo que nadie vio/viera a María
- (25) Comparativas
 María quiere a Juan más que a nadie⁶

Finalmente, como muestran los siguientes ejemplos, las palabras-*n* no son licenciadas en contextos de cláusulas relativas encabezadas por un cuantificador universal, por el adjetivo restrictivo *poco/a(s)* y por el determinante *sólo*.

- (26) Cláusulas relativas encabezadas por cuantificador universal
 *Toda mujer que haya comprado nada en esta tienda,
 recibirá un cupón
- (27) *Poco/a(s)*
 a. *Poca gente confía en nadie
 b. ?*Hay poca gente que confíe en nadie
- (28) *Sólo*
 *Sólo María mostró ningún respeto por los visitantes

Este paradigma parece dejar en claro que la propuesta de Progovac (1988, 1994) no agota todo lo que hay que decir con relación al licenciamiento de elementos de polaridad negativa en contextos no-negativos. Por lo menos en el caso del español, si un operador de polaridad es el responsable de la posibilidad de aparición de los elementos de polaridad negativa en estos contextos, se necesita decir algo acerca de la variación observada. Ahora pasaré a considerar la situación hallada en otras lenguas romances.

⁶ En español, como en serbo-croata (véase (18)), una palabra-*n* puede aparecer sólo dentro de un comparativo oracional. Contrástese (25) con el siguiente ejemplo:

(i) María es la mejor cantante de todos ustedes/*ninguno de ustedes.

3.2 Otras lenguas romances

Veamos, en primer lugar, el caso del portugués brasileño, lengua que presenta la distribución más parecida a la del español.⁷ Empezaré por considerar el caso de las preguntas de *sí/no*,⁸ preguntas indirectas y condicionales. Véanse los ejemplos (29-32).

(29) Preguntas de *sí/no*

- a. *Telefonou ninguém?
“¿Ha llamado nadie?”
- b. Ninguém telefonou?
“¿Nadie ha llamado?”

(30) a. *Você telefonou para ninguém?

“¿Has llamado a nadie?”

- b. Você não telefonou para ninguém

“¿No has llamado a nadie?”

(31) Preguntas indirectas

- a. *Me perguntaram se o João comprou nada
“Me preguntaron si Joao compró nada”
- b. Me perguntaram se o João não comprou nada
“Me preguntaron si Joao no compró nada”
- c. Me perguntaram se ninguém comprou o jornal
“Me preguntaron si nadie compró el periódico”

(32) Condicional

- a. *Se o João convidar/convidasse ninguém, nós vamos/iríamos
“Si Joao invita/invitara a nadie, nos vamos/iríamos”
- b. Se ninguém vier/viesse, nós vamos/iríamos
“Si nadie viene/viniera, nos vamos/iríamos”

⁷ Debo estos ejemplos a Jairo Nunes y Marcelo Santos.

⁸ Para datos similares referentes a preguntas de *sí/no*, véase Miotto (1991). Es de interés notar que Miotto (op. cit.: cap. 3, n. 6) observa que en estados previos de la lengua un caso como (29a) en el texto era posible.

Aquí, los casos de (a) ilustran la imposibilidad de la ocurrencia en estos contextos de una palabra-*n* en posición posverbal en la ausencia de negación (cf. los casos de (b) y (c)).

Seguidamente, considérese el caso de los predicados adversativos en (33):

- (33) Predicados adversativos
- a. ?Duvido que ninguém venha
“Dudo que nadie venga”
 - b. *Duvido que vengha ninguém
Dudo que venga nadie

Este tipo de ejemplo muestra una primera diferencia entre el portugués brasileño y el español. Sorprendentemente, en aquella lengua las palabras-*n* no pueden aparecer en configuraciones de predicados adversativos, como se muestra en (33b) (lo mismo sucede con otros verbos que pertenecen a esta clase, por ejemplo, *negar*).

El resto del paradigma es presentado a continuación.

- (34) Comparativas
 Maria canta melhor que ninguém
 “María canta mejor que nadie”
- (35) Cláusulas relativas encabezadas por cuantificador universal
 *Toda mulher que tenha comprado nada nesta loja deve devolver amanhã
 Toda mujer que haya comprado nada en esta tienda lo debe devolver mañana
- (36) *Poco/a(s)*
 *Pouca gente confia em ninguém
 Poca gente confía en nadie
- (37) *Sólo*
 ?*Só a Maria mostrou nenhum respeito pelos visitantes
 Sólo María mostró ningún respeto por los visitantes

Estos ejemplos muestran que de estos contextos no-negativos, sólo las cláusulas comparativas permiten la ocurrencia de una palabra-*n*. En suma, la única diferencia con el español supone aquellos casos que involucran predicados adversativos.

Pasemos ahora a revisar la situación que se encuentra en catalán.⁹ Las palabras-*n* catalanas muestran en estos contextos un comportamiento reminiscente del de los elementos de polaridad negativa en inglés. Considérese el siguiente paradigma.

- (38) Preguntas de *sí/no*
- a. Ha trucat ningú?
¿Ha llamado nadie?
 - b. Ningú (no) ha trucat?
¿Nadie (no) ha llamado?
 - c. No ha trucat ningú?
“¿No ha llamado nadie?”
- (39) Preguntas indirectas
- a. Em van preguntar si el Joan havia comprat res
Ellos me preguntaron si Joan había comprado nada
 - b. Em van preguntar si el Joan no havia comprat res
“Ellos me preguntaron si Joan no había comprado nada”
 - c. Em van preguntar si ningú havia comprat el diari
“Ellos me preguntaron si nadie había comprado el periódico”
- (40) Condicional
- a. Si el Joan convida/convides ningú, marxem/marxariem
Si Joan invita/invitara a nadie, nos vamos/iríamos
 - b. Si ningú ve/vingues, marxem/marxariem
“Si nadie viene/viniera, nos vamos/iremos”
- (41) Predicados adversativos
- a. Dubto que vingui ningú
“Dudo que venga nadie”
 - b. Dubto que ningú vingui
“Dudo que nadie venga”

⁹ Les debo los siguientes ejemplos a Josep Quer y María Teresa Espinal. Para datos similares, véanse Progovac (1988) y Vallduví (1994).

(42) Comparativas

La Maria canta millor que ningú/cap de vosaltres
 “María canta mejor que ninguno de ustedes”

(43) Cláusulas relativas encabezadas por cuantificador universal

a. Qualsevol dona que hagi comprat res en aquesta botiga
 ho ha de tornar dema

“Cualquier mujer que haya comprado nada en esta
 tienda tendrá que devolverlo mañana”

b. Tothom qui hagi comprat res en aquesta botiga ho ha
 de tornar dema

“Todo aquel que haya comprado nada en esta tienda
 tendrá que devolverlo mañana”

(44) *Poca/a(s)*

a. ?Poca gent confia en ningú

“Poca gente confía en nadie”

b. Hi ha poca gent que confii en ningú

“Hay poca gente que confía en nadie”

(45) *Sólo*

*Sols la Maria va mostrar cap respecte pels visitants

“Sólo María mostró ningún respeto por los visitantes”

En catalán, las palabras-*n* parecen posibles en la mayoría de los contextos no-negativos, siendo la excepción los casos que involucran el determinante *sols* (“sólo”).

Finalmente, considérense algunos ejemplos que ilustran la situación encontrada en francés e italiano, lenguas que presentan una distribución intermedia entre la encontrada para el español y portugués, por un lado, y la del catalán, por el otro.¹⁰ En primer lugar, estas dos lenguas permiten la ocurrencia de palabras negativas en el contexto de preguntas indirectas y de *sí/no*, pero no en oraciones condicionales. Véase (46-48), respectivamente.

¹⁰ Los ejemplos del italiano están tomados de Zanuttini (1991). Le debo los ejemplos del francés a Jean-Roger Vergnaud.

- (46) Preguntas de *sí/no*
- a. Est-ce-que Pierre a vu personne? (francés)
 Pierre ha visto nadie
- b. Ha telefonato nessuno? (italiano)
 Ha telefonado nadie
- (47) Preguntas indirectas
- a. Je me demande si Pierre a rien fait (d'intéressant) (francés)
 Yo me pregunto si Pierre ha nada hecho
 (de interesante)
- b. Mi domando si verrà nessuno (italiano)
 Me pregunto si vendrá nadie
- (48) Condicional
- ?*Si Pierre a rien fait, je m'en vais (francés)
 Si Pierre ha nada hecho, yo [me-de ahí] voy

En relación con el caso del italiano en este último contexto, no hemos encontrado un ejemplo, pero se ha reportado en la literatura (véase, por ejemplo, Vallduví 1994) que los elementos del tipo de *nessuno* no aparecen en cláusulas condicionales en la ausencia de negación.

Ambas lenguas permiten la ocurrencia de estos elementos en predicados adversativos y comparativos; véase (49) y (50).

- (49) Predicados adversativos
- a. Je doute que Pierre ait vu personne (francés)
 “Yo dudo que Pierre haya visto a nadie”
- b. Dubito che venga nessuno (italiano)
 Dudo que venga nadie
- (50) Comparativas
- a. Marie chante mieux que personne (que je connaisse) (francés)
 “Marie canta mejor que nadie (que yo conozca)”
- b. Maria lavora di piú di quanto lavori nessuno di voi (italiano)
 “Maria trabaja más que ninguno de ustedes”

Los siguientes pares de ejemplos ilustran el resto de los contextos que consideramos aquí.

- (51) Cláusulas relativas encabezadas por cuantificador universal
- a. Chaque personne qui dira rien serait convoquée (francés)
 Cada persona que diga nada será convocada
- b. *In questa riunione, tutti quelli che hanno niente da dire avranno occasione di parlare (italiano)
 En esta reunión todos aquellos que tengan nada de decir tendrán ocasión de hablar
- (52) *Poco/a(s)*
- a. Peu de gens ont vu personne (francés)
 Poca gente ha visto a nadie
- b. ?*Pochi capiscono niente di logica (italiano)
 Pocos entienden nada de lógica
- (53) *Sólo*
- *Seule Marie a rien dit hier soir (francés)
 Sólo Marie ha nada dicho ayer noche

En el caso del francés e italiano, podemos observar que el licenciamiento de palabras negativas es comparable al del catalán con respecto a las preguntas indirectas y de *sí/no*, y al del español y portugués con respecto a los otros contextos.

3.3 Resumen y discusión

La tabla 1 ofrece un resumen de la situación hallada en las lenguas discutidas anteriormente:

Tabla 1: Contextos no negativos. Resumen

Contexto	Inglés	Catalán	Francés	Italiano	Portugués	Español
Preguntas de <i>sí/no</i>	✓	✓	✓	✓	*	*
Preguntas indirectas	✓	✓	✓	✓	*	*
Condicionales	✓	✓	*	*	*	*
Cl. rel. encabezadas por cuantificador universal	✓	✓	*	*	*	*
Predicados adversativos	✓	✓	✓	✓	*	✓
Comparativas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<i>Pocola(s)</i>	✓	?	??	?*	*	?*
<i>Sólo</i>	✓	*	*	n.d.	*	*

Pasemos a discutir algunos de los patrones que emergen de esta comparación. Por un lado, la primera observación obvia es que el inglés es la única lengua que permite el licenciamiento de elementos de polaridad negativa en todos estos contextos, seguida de cerca por el catalán, que sólo excluye aquellos contextos que involucran al determinador *sólo*. Al otro extremo, tenemos la situación hallada en español y portugués brasileño. En estas lenguas, las palabras-*n*, de todos los contextos hasta ahora discutidos, sólo pueden ocurrir en comparativas, además de predicados adversativos en el caso del español. Como ya hemos notado, el francés e italiano muestran una situación intermedia. Así, permiten la ocurrencia de los elementos en cuestión en preguntas indirectas y de *sí/no*, además de comparativas (único contexto consistente en relación con todas estas lenguas). Por otro lado, hay dos pares de contextos en los que todas estas lenguas se comportan de manera similar. Estos son los contextos interrogativos (indirectas y de *sí/no*) y las estructuras condicionales y cláusulas relativas encabezadas por cuantificador universal. En cuanto al primer par, la relación no debería ser sorprendente dado que la visión estándar es que ambas formas de interrogación suponen algún tipo de operador de pregunta/interrogación.¹¹ Los otros dos contextos –condicionales y cláusulas relativas encabezadas por cuantificador universal– ofrecen un patrón consistente: una lengua permite elementos de polaridad en ambos o no los permite en ninguno. Aquí es interesante resaltar, como Progovac (1988) ha observado, que estos contextos pueden estar relacionados de alguna manera. Nótese que una oración como (6), repetida aquí como (54a), puede ser parafraseada como en (54b).

- (54) a. Everyone who bought anything in this mall will have to return it tomorrow
 “Todo aquel que compró algo en este centro comercial tendrá que devolverlo mañana”
- b. If you bought anything in this mall, you will have to return it tomorrow
 “Si usted compró algo en este centro comercial, tendrá que devolverlo mañana”

¹¹ Para una discusión de este tipo de operador, véanse las referencias citadas anteriormente y Benmamoun (1991, 1992).

No está claro cómo dar cuenta de (formalizar) esta relación aparente.

Adicionalmente, todas las lenguas, con la sorprendente excepción del portugués brasileño, permiten la ocurrencia de estos elementos en predicados adversativos. Y, finalmente, tenemos *Poco/a(s)* y *Sólo*. El primero presenta los juicios más sutiles o delicados, y el segundo —con la excepción del inglés— no licencia palabras-*n*.

Recuérdese que la teoría de Progovac (1994) del licenciamiento de polaridad en contextos no-negativos sugiere la existencia en estos contextos de un operador de polaridad responsable del licenciamiento de los elementos de polaridad negativa (EPN). Si asumiéramos esta propuesta para las lenguas romances, algo tendríamos que decir acerca de la variación que ofrecen estas lenguas.

Hay tres posibilidades lógicas por considerar. Primero, podría ser el caso que los elementos bajo consideración (EPN/palabras negativas) no pertenezcan estrictamente a la misma clase o que, al menos, se diferencien de alguna manera. Segundo, la diferencia se relacionaría con la naturaleza o cualidad del operador licenciante/licenciador en estas lenguas. Y tercero, una combinación de ambas.

Antes de discutir estas posibilidades en algún detalle, quisiera considerar un conjunto de datos (del tipo discutido en Vallduví 1994) que nos ayudará a tener un visión más clara del fenómeno bajo estudio y posiblemente eche alguna luz con relación a las visiones “débil” y “fuerte” del “operador de polaridad” de Progovac.

4. Elementos de polaridad estricta

Muchas veces se ha observado que, además de los elementos de polaridad canónicos u ordinarios (como el inglés *any*), hay otra clase de elementos de polaridad que de alguna manera se distinguen en distribución con respecto a los de la primera clase. En inglés estos elementos de polaridad incluyen *a single thing* (lit. “una sola cosa”), *a damn thing* (lit. “una cosa tonta”), *a red cent* (lit. “un centavo rojo”), *a word* (lit. “una palabra”), entre otros. La diferencia entre éstos y los elementos de polaridad negativa ordinarios radica en el hecho de que la primera clase resiste vinculación-D y requiere licenciamiento dentro de localidad estricta (véase Beghelli 1995 —donde son referidos como *elementos de polaridad sensitiva*— y Progovac 1994). Para

ilustrar esta última característica, nótese el contraste en el siguiente par de ejemplos.

- (55) a. John didn't save a red cent
 John AUX(PAS)-NEG ahorrar un rojo centavo
 "John no ahorró un centavo"
- b. ?*Mary didn't say that John saved a red cent
 Mary AUX(PAS)-NEG decir que John ahorró un rojo centavo
 "Mary no dijo que John hubiera ahorrado un centavo"

En la mayoría de las lenguas romances, parece haber una clase de elementos reminisciente de estos elementos de polaridad *sensitiva/restringida/estricta*. Vallduví (1994) discute estos elementos en detalle para el español y catalán bajo la etiqueta de *minimizadores*, aludiendo al hecho de que la mayoría de ellos "denotan una cantidad o extensión mínima". Entre estos elementos, encontramos en español: *un centavo/sol, un alma, un carajo*, etc.¹² Estos elementos –como los del inglés– difieren de las palabras-*n* en distribución. La diferencia no está relacionada con el requisito de localidad del licenciamiento (dado que las palabras-*n* en español muestran una restricción de localidad), sino con la posibilidad de ocurrir en todos los contextos no-negativos.

Considérense los siguientes ejemplos.¹³ Aquí se ilustra que ambos tipos de elementos se comportan de la misma manera con respecto a la distancia con relación al licenciador. La diferencia entre (57) y (58) se debe al llamado *efecto de subjuntivo* (véase Arnaiz 1993).

¹² Vallduví (1994) discute estos elementos en español y catalán y muestra que la mayoría de estos elementos pueden venir en dos variedades, que él bautiza *minimizadores +ni* y *-ni*, subrayando la posibilidad o necesidad de coocurrir con la palabra-*n* *ni*. Los *minimizadores*, *+ni* muestran un comportamiento paralelo al de las palabras-*n*, y en catalán todos los *minimizadores* parecen pertenecer a esta clase.

¹³ Para la discusión en esta sección, utilizaré *un carajo* dado que este elemento es uno de los más productivos de esta clase en nuestro dialecto (otro es *un sol*). Otro elemento de esta clase para el que se ha reportado un comportamiento similar es *sustantivo alguno/a*; véase Bosque (1980) y Vallduví (1994).

- (56) a. Juan no trajo nada a la fiesta
 b. Juan no trajo un carajo a la fiesta
- (57) a. *Juan no dijo que María compró nada
 b. *Juan no dijo que María compró un carajo
- (58) a. Juan no quiere que María compre nada
 b. Juan no quiere que María compre un carajo

Pasemos ahora a ilustrar las diferencias en distribución entre palabras-*n* y esta clase de elementos. Considérense los ejemplos de (59) a (66).

- (59) Preguntas de *sí/no*
 Al final, ¿llevaste un carajo a la fiesta?
- (60) Preguntas indirectas
 Me preguntaron si trajiste un carajo a la fiesta
- (61) Condicionales
 Si te ?compro/comprase un carajo, mi madre se molesta/molestaría conmigo
- (62) Predicados adversativos
 Dudo que María tiene/tenga un carajo
- (63) Comparativas¹⁴
 ??La sal costaba más que un carajo de cosas
- (64) Cláusulas relativas encabezadas por cuantificador universal
 Todo el que tenga un carajo que decir, será escuchado

¹⁴ Con respecto a la ocurrencia del elemento de polaridad estricta *un carajo* en contextos comparativos, debemos mencionar algunas peculiaridades. Primero, es difícil construir ejemplos sensatos (¿tal vez por su cualidad minimizadora?), y segundo, algunos hablantes han sugerido que en este caso el significado es más “muchas de las cosas” que “alguna de las cosas”. De todos modos, otros elementos de esta clase parecen confirmar la posibilidad de ocurrencia en este contexto. Véase (i).

(i) María canta mejor que profesional alguno

(65) *Poco/a(s)*

Hay poca gente que ~~confía~~/confie un carajo en el presidente

(66) *Sólo*

Sólo María mostró un carajo de respeto por los visitantes

La distribución del elemento de polaridad estricta *un carajo* en contextos no-negativos contrasta claramente con la de las palabras-*n* (cf. estos ejemplos con los de la sección 3.1: (20-28)). Los únicos contextos comunes en los cuales se permiten ambos tipos de elementos son comparativas y predicados adversativos; en todos los otros, las palabras-*n* no están permitidas, mientras que los elementos de polaridad estricta sí pueden ocurrir.

En francés se da un contraste similar. Jean-Roger Vergnaud (comunicación personal) nos informa que las expresiones *qui que ce soit* "quién sea" y *quoi que ce soit* "lo que sea" muestran un comportamiento e interpretación del tipo de polaridad. Pero muestran ciertas diferencias con elementos del tipo, "palabras-*n*" tales como *personne* y *rien*. Véase primero (67), donde se ilustra que estas expresiones necesitan coocurrir con negación para presentar una interpretación del tipo de polaridad en oraciones simples.¹⁵

- (67) a. **Nous verrons qui que ce soit*
 "Nosotros veremos a quien sea"
 b. *Nous ne verrons pas qui que ce soit*
 "Nosotros no veremos a quien sea"

Los ejemplos (68-75) ilustran el paradigma relacionado con los contextos no-negativos.

¹⁵ Debe notarse que una diferencia entre estos elementos y aquellos del tipo de *personne* se relaciona con coocurrencia del marcador negativo *pas*: los elementos de la segunda clase parecen estar en distribución complementaria con *pas*. Más adelante se verá que la caracterización que sugeriré para estos dos tipos de elementos de polaridad puede dar cuenta de la mencionada diferencia.

- (68) Preguntas de *sí/no*
 Est-ce-que Pierre a vu qui que ce soit?
 “Ha visto Pierre a quien sea?”
- (69) Preguntas indirectas
 Je me demande si Pierre a vu qui que ce soit
 “Me pregunto si Pierre ha visto a quien sea”
- (70) Condicionales
 Si Pierre a fait quoi que ce soit, je m’en vais
 “Si Pierre ha hecho lo que sea, yo me voy”
- (71) Predicados adversativos
 Je doute que Pierre ait fait quoi que ce soit
 “Dudo que Pierre haya hecho lo que sea”
- (72) Comparativas
 Marie chante mieux que qui que ce soit
 “Marie canta mejor que quien sea”
- (73) Cláusulas relativas encabezadas por cuantificador universal
 Chaque personne qui dira quoi que ce soit serait convoquée
 “Toda persona que diga lo que sea será citada”
- (74) *Poco/a(s)*
 Peu de gens ont fait quoi que ce soit
 “Poca gente ha hecho lo que sea”
- (75) *Sólo*
 Seule Marie a fait quoi que ce soit hier soir
 “Sólo Marie ha hecho lo que sea ayer en la noche”

Estos ejemplos muestran que las expresiones del tipo de polaridad pueden ocurrir en todos los contextos no-negativos, esto es, en aquellos en que los elementos del tipo de *personne* pueden y no pueden ocurrir.

Aparentemente, en italiano y catalán también se observa una expresión similar del tipo de polaridad estricta. Para el italiano, Zanuttini (1991) menciona el elemento *alcunché*. Lamentablemente no hemos podido revisar su distribución en relación con el para-

digma en cuestión. Para el catalán, Vallduví (1994) discute un elemento que muestra un comportamiento del tipo de polaridad: *gaire* (“mucho/a(s)”). Los siguientes ejemplos están tomados de Vallduví e ilustran dos de los contextos bajo consideración. Véase (76).

- (76) a. Que funcionen gaires coses?
 Q funcionan muchas cosas?
 “¿Funcionan muchas cosas?”
- b. Si perds gaires coses més, perdràs el cap
 “Si pierdes muchas cosas más, perderás la cabeza”

(76a) ilustra una pregunta de *sí/no*, mientras que (76b) una oración condicional. No tenemos el resto del paradigma, pero considerando la habilidad de las palabras-*n* en la mayoría de estos contextos, sería muy extraño que *gaire* no pudiera ocurrir en todos los otros contextos.

Por otro lado, en portugués brasileño, de acuerdo con nuestros informantes, hay algunos casos de minimizadores pero son completamente improductivos: parecen estar congelados y confinados en expresiones idiomáticas. Véanse los ejemplos en (77).

- (77) a. *(Nã)o tinha viva alma (naquele lugar)
 “No había un alma en aquel lugar”
- b. Eu *(nã)o tenho (nem) um tostão furado
 “No tengo ni un centavo”

(77a) muestra un ejemplo de un minimizador *-ni*; *viva alma* necesita coocurrir con el marcador negativo *nã*o, pero sólo ocurre dentro de esta expresión. Algo similar puede decirse acerca de *um tostão furado* (literalmente, “un moneda perforada”), con la diferencia de que esta expresión es ambigua entre un minimizador *+ni* y *-ni*.¹⁶

Es necesario mencionar que el tipo de elemento que estamos discutiendo bajo la etiqueta “elemento de polaridad estricta” se diferencia en algunos aspectos de los elementos del tipo palabra-*n*. Hay tres diferencias, que se relacionan con (i) la posibilidad de ocurrir aisla-

¹⁶ Inês Duarte (comunicación personal) nos informa que el portugués europeo muestra una situación distinta de la del portugués brasileño y más cercana a la del español. Hay una clase de elementos de polaridad pura cuya distribución sigue de cerca la de sus contrapartes españolas.

damente, (ii) la posibilidad de recibir modificación de *absolutamente* y *casi*, y (iii) la posibilidad de aparecer en posición preverbal.¹⁷ Permítasenos ilustrar estas diferencias en español.¹⁸ Considérense los ejemplos (78-80).

- (78) ¿Qué me trajiste?
 a. *Un carajo.
 b. Nada.
- (79) a. *Si me trajeras casi/absolutamente un carajo, te lo agradecería eternamente
 b. Esa vez no me trajiste casi/absolutamente nada
- (80) a. *Después del terremoto, un carajo se había caído
 b. Después del terremoto, nada se había caído

El contraste entre los ejemplos (a) y (b) muestra estas diferencias. (78) muestra que el elemento de polaridad estricta no puede ocurrir por sí solo, en contraste con el caso de las palabras-*n*. (79) ilustra que en general la modificación de *casi* y *absolutamente* es posible sólo con palabras-*n* y no con los elementos de polaridad estricta. Y, finalmente, (80) ofrece un contraste entre estos dos tipos de elemento en posición preverbal.

Con relación a la diferencia (ii), debe notarse que en Quer (1993) (citado en Vallduví 1994; véase también Laka 1990 y Suñer 1993) se ha propuesto que este contraste puede ser usado como diagnóstico para distinguir palabras-*n* en contextos negativos y no-negativos. Así, por ejemplo, las palabras-*n* catalanas no aceptan modificación de *casi* y de *absolutamente* en contextos no-negativos, pero sí la aceptan en contextos negativos (J.-R. Vergnaud nos informa que éste es tam-

¹⁷ Estas tres diferencias más la posibilidad de aparecer en ciertos contextos no-negativos (específicamente, preguntas de *sí/no* y condicionales) se han utilizado para argumentar a favor o en contra de una distinción entre palabras-*n* y elementos de polaridad. Para una discusión al respecto, véase Laka (1990), Zanuttini (1991), Suñer (1993) y Vallduví (1994), entre otros.

¹⁸ Este también es el caso en francés, italiano y catalán; para las dos últimas lenguas, véase Zanuttini (1991) y Vallduví (1994), respectivamente. Las expresiones francesas *qui que ce soit* y *quoi que ce soit* pueden ocurrir en posición de sujeto pero con una interpretación de "elección libre", y no aceptan modificación de ningún tipo; por lo tanto, la diferencia (ii) no es verificable.

bién el caso del francés). Los siguientes ejemplos de Vallduví ilustran este punto:

- (81) a. No he vist gairebé ningú
 “No he visto a casi ninguno”
 b. *Que has vist gairebé ningú?
 Q Has visto a casi nadie?

Es interesante notar que el elemento de polaridad estricta *un carajo* –lo mismo puede decirse de *un sol*– ofrece un contraste entre un contexto negativo y uno no-negativo con respecto a la diferencia (ii). Esto se ilustra en (82).

- (82) a. Este chico no come ?casi/absolutamente un carajo
 b. Si ese chico comiera *casi/*absolutamente un carajo, sería un milagro

Con respecto a la diferencia (iii), debe notarse que es cierto que el elemento de polaridad estricta *un carajo* –lo mismo es aplicable a otras expresiones similares– se resiste a aparecer en posición de sujeto preverbal (esto puede estar relacionado con el hecho de que esta expresión es no-específica e inanimada,¹⁹ pero como se muestra en (83), puede aparecer preverbalmente como foco contrastivo (a) y como constituyente focalizado, tal como en (b).

- (83) a. UN CARAJO, te van a dar
 b. Un carajo, no había en toda la casa

Lo interesante de estos ejemplos es que su licenciamiento parece ser paralelo al de las palabras-*n* en contextos similares, con la diferencia de que un caso como (83b) requiere la ocurrencia del marcador negativo.

¹⁹ La mayoría de expresiones de este tipo son inanimadas; una excepción es *un alma*. Sin embargo, es no-específica, como el siguiente contraste sugiere:

- (i) a. No vi un alma
 b. ?*No vi a un alma

Nótese que esta expresión rechaza la llamada *a* personal. Debemos esta observación a José Camacho (comunicación personal).

La relevancia de estos datos se hará clara pronto, pero obsérvese que la distribución de este tipo de elementos en las distintas lenguas romances discutidas aquí ofrece una situación paralela a la del inglés en la Tabla 1 (con la excepción del portugués brasileño, que parece carecer de este tipo de elementos).

5. Hacia una solución

En la sección 3.3, se observó que la distribución de las palabras-*n* en contextos no-negativos en algunas de las lenguas románicas (véase la tabla 1) representa un problema para propuestas tales como la de Progovac (1988/1994). La variación observable es enigmática. Además, si las palabras-*n* han de ser caracterizadas como elementos de polaridad negativa no distintos de sus contrapartes inglesas, algo más debe decirse. También se ha sugerido que existen tres posibilidades lógicas que se pueden considerar. Primero, podría ser el caso que los elementos bajo consideración (elementos de polaridad negativa/palabras negativas) no pertenezcan estrictamente a la misma clase o por lo menos, que se diferencien en alguna característica. Segundo, la diferencia está relacionada con la naturaleza o calidad del operador licenciador en las distintas lenguas. Tercero, una combinación de ambas posibilidades.

Consideremos primero la segunda posibilidad lógica. Si asumimos que las palabras-*n* y los elementos de polaridad ingleses pertenecen a la misma clase y que además no hay diferencia sustancial entre ellos, uno podría argüir que la variación en el paradigma resumido en la tabla 1 se debe al operador implicado en estos contextos. Progovac (1988) sugiere que el operador involucrado en el licenciamiento no-negativo podría estar especificado con un rasgo [+neg] (con el fin de reducir licenciamiento no-negativo a licenciamiento negativo). Esto es lo que Progovac (1994) ha llamado "visión fuerte". La distribución enigmática de las palabras-*n* romances parece extremadamente problemática para esta propuesta. Las palabras negativas siempre son licenciadas en presencia de negación, y si los contextos no-negativos pudieran ser reducidos a licenciamiento negativo, deberíamos esperar un paradigma homogéneo con una distribución similar a la inglesa. Pero podría ser el caso que en algunas de estas lenguas no haya un operador disponible en algunos de los contextos relevantes. Esto último aparece bastante pro-

blemático y poco admisible. Adicionalmente, sabemos por la distribución de los elementos de polaridad estricta que debe haber algún elemento actuando como licenciador para éstos en los contextos relevantes. Dejemos y descartemos esta opción aquí.

Progovac (1994) sugiere una aproximación más débil. En vez de reducir el licenciamiento no-negativo a negativo, propone la posibilidad de que el operador que licencia la polaridad involucre una alternancia [+/-]. Un aspecto problemático de esta propuesta es que el aprendiz de la lengua debe poder de alguna manera acceder a las distintas posibilidades de la alternancia; así, debería haber, por lo menos, alguna otra propiedad de la lengua en cuestión que se correlacione con determinado valor de la alternancia para que éste sea accesible. Aparentemente no hay evidencia clara de que éste sea el caso para los contextos y lenguas anteriormente mencionados.²⁰

²⁰ En algún momento, la existencia de *tag-questions* y complementizadores del tipo *whether or not* en inglés y francés contra su ausencia en español nos pareció una posibilidad en esta línea. Véanse los siguientes ejemplos:

- (i) a. Peter came, didn't he? (inglés)
Peter vino, AUX(PAS)-NEG él?
- b. Pierre est venu, n'est-ce pas? (francés)
Pierre ha venido, NEG-es-así NEG?
- (ii) a. I wonder whether or not Peter is coming (inglés)
Yo me-pregunto COMP o no Peter viene
- b. Je me demande si oui ou non Pierre va venir (francés)
Yo me pregunto si sí o no Pierre va a venir

La existencia y productividad de estas construcciones –pensamos– podrían darle al aprendiz de la lengua un indicio sobre la especificación negativa del operador de polaridad en contextos interrogativos en estas lenguas. Obsérvese que en español no hay clara y productivamente preguntas de este tipo y que los casos como los de (ii) no son posibles. Lamentablemente, el portugués brasileño rompe el patrón: este tipo de preguntas es extremadamente productivo. Sin embargo, las palabras-*n* no son licenciadas en contextos negativos. (iii) ilustra el tipo de pregunta en (i) en portugués brasileño:

- (iii) A Maria veio aqui, não veio?
Maria vino aquí, no vino?

Se podría argüir que el indicio relevante viene de los casos como (ii), sin paralelo en portugués brasileño. Sea como fuere, una vez que todos los contextos relevantes y las distintas lenguas que estamos discutiendo son considerados, se hace extremadamente difícil encontrar o establecer las correlaciones requeridas.

Además, la existencia y distribución de los elementos de polaridad estricta (y su superposición con las palabras-*n*) va en contra de esta opción. Estos elementos son evidencia de la disponibilidad de un licenciador (especificado con el valor apropiado) en estos contextos.

Finalmente, la discusión de Progovac acerca de la alternancia [+/-] en el operador de polaridad sugiere que podría ser el caso que para fijar el valor positivamente (con respecto a la negación), algún tipo de activación sea necesaria. Supongamos por un momento que esto es cierto. De los datos relacionados con los elementos de polaridad estricta, se necesitaría decir que el operador en cuestión es activado en estos contextos. Esto predeciría que todos los elementos de polaridad negativa deberían ser capaces de aparecer en estos contextos: una predicción que —como se ha visto— no se cumple.

Regresemos a la primera posibilidad lógica. Asumamos que hay una clase uniforme de operadores capaces de licenciar elementos de polaridad (digamos, operadores de monotonía decreciente; véase Ladusaw 1992). Así, la variación resumida en la tabla 1 tiene que estar relacionada con una diferencia entre palabras-*n* y elementos de polaridad puros.

Con relación a esta opción, hay varias propuestas concernientes a las palabras negativas en romance. Hay algunas versiones que arguyen que las palabras negativas son cuantificadores universales negativos (por ejemplo, Zanuttini 1991); otros sugieren que estos elementos son mejor caracterizados como elementos de polaridad puros (por ejemplo, Bosque 1980 y 1992, Laka 1990, Suñer 1993, entre otros); otros sugieren que son elementos híbridos (por ejemplo, Longobardi 1987, Zanuttini 1988), y hay otros que sugieren que estos elementos son “términos de concordancia negativa” distintos de los elementos de polaridad (por ejemplo, Vallduví 1994 y Arnaiz 1996: cap. 2). Aquí intentaré defender una visión en la que las palabras negativas romances todavía pueden considerarse elementos de polaridad, pero sugeriré que estos elementos se diferencian de alguna manera de los elementos de polaridad puros. Puesto de otra manera, las palabras-*n* son *verdaderos* elementos de polaridad *negativa*, que serán caracterizados más adelante.

Para establecer la naturaleza de la diferencia relevante, centrémonos en la situación hallada en español. Más adelante, retornaremos a

las otras lenguas. Si ignoramos por el momento la ocurrencia de palabras-*n* en cláusulas comparativas y predicados adversativos, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que las palabras negativas están confinadas a contextos negativos en esta lengua. En otras palabras, estos elementos requieren la presencia de negación para poder aparecer. Esto es, la negación (o el operador negativo) es el único (y final) licenciador de estos elementos.

Una manera de capturar este hecho es asumir que las palabras-*n* están especificadas con un rasgo negativo (esta sugerencia está en concordancia con las propuestas hechas en Vallduví 1994 y Suñer 1993). Sin embargo, debemos agregar que esto no debe tomarse como una sugerencia de que las palabras-*n* son completamente distintas de los elementos de polaridad negativa. Contrariamente a Vallduví y del lado de Suñer, queremos sugerir que las palabras-*n* son elementos de polaridad *verdaderamente negativa*, en tanto que son elementos de polaridad con un requisito extra o elementos de polaridad *sobreespecificados*. El requisito adicional del rasgo negativo se traduce en una clase de licenciadores potenciales más estricta o restringida. Del conjunto de operadores de polaridad (esto es, elementos capaces de licenciar términos de polaridad), este rasgo negativo define un subconjunto que incluye sólo esos operadores capaces de satisfacer el requisito del rasgo [neg] (i.e. negación). Esto significa que las palabras-*n* no introducen una instancia de negación en la oración.²¹

Obsérvese que necesitamos mantener estos elementos separados de los cuantificadores negativos del tipo *nobody* del inglés estándar,

²¹ Nótese que en esta perspectiva, el fenómeno de la concordancia negativa se reduce al mecanismo responsable del licenciamiento de estos elementos; véase Progovac (1994). Por ejemplo, en un caso tal como (ia), ambas palabras-*n* son licenciadas por el marcador negativo; lo mismo se dirá para los dos elementos de polaridad negativa ingleses en (ib). La diferencia entre estos dos casos es que los elementos de polaridad negativa ingleses no están dotados de un rasgo [neg]; por lo tanto, no hay nada con qué “concordar” con relación al marcador negativo.

- (i) a. Juan no le dio nada a nadie
 b. John did not give anything to anyone
 John AUX-PAS NEG dar algo a alguien
 “John no le dio nada a nadie”

que, como es bien sabido, introducen una instancia adicional de negación (sobre esta diferencia, véase Laka (1990)). Para ilustrar esta diferencia, considérense los ejemplos en (84).

- (84) a. Juan no vio a nadie
 b. John did not see nobody
 John AUX-PAS NEG ver *no-alguien*
 “John vio a alguien”

La diferencia entre el ejemplo español (84a) y el inglés (84b) radica en que mientras el primero incluye sólo una instancia de negación, el segundo incluye dos que finalmente se cancelan la una a la otra y producen una interpretación afirmativa.²²

El Programa Minimista (véase Chomsky 1995) ofrece una posible manera de formalizar esta distinción. Por un lado, están las palabras-*n* dotadas de un rasgo formal no-interpretable de [neg] (esto es, un rasgo cuya sola función es participar en una operación de chequeo de rasgos. En otras palabras, este rasgo sólo expresa un requisito que finalmente debe ser chequeado con un licenciador apropiado). Por otro lado, se tiene cuantificadores negativos, como el inglés *nobody*, los cuales incluyen en su especificación un rasgo interpretable [neg] (como todo rasgo [+interpretable], éste es enviado a la interface C-I, contribuyendo así a la interpretación de la oración).

Hay algunos hechos que apoyan un tratamiento unificado de palabras-*n* y elementos de polaridad. Primero, en una perspectiva en la cual tanto las palabras-*n* como los elementos de polaridad estricta en español pertenecen a una sola clase, se espera una distribución similar a la discutida arriba. Recuérdese que la diferencia principal entre palabras-*n* y elementos de polaridad estricta en español se reduce a aquellos contextos de licenciamiento no-negativo. El requisito adicional de negación sugerido para la clase de palabras negativas da cuenta de esta distinción: mientras que las palabras-*n* están restringidas a contextos negativos, los elementos de polaridad

²² Concordamos con Bosque (1980, 1992) y Laka (1990) en que las palabras-*n*, aun cuando ocurren en posición preverbal no introducen una instancia de negación (cf. Zanuttini 1991).

estricta pueden ocurrir en todos aquellos contextos en los cuales hay disponible un licenciador de polaridad (negativo o no-negativo). Adicionalmente, en tanto que miembros de la misma clase,²³ se espera un comportamiento similar cuando interactúan con otros fenómenos. Tómese, por ejemplo, el llamado *efecto de subjuntivo*. Se ha observado que las palabras-*n* en general muestran un requisito de localidad con respecto a su licenciador (e.g. negación), pero hay unas cuantas excepciones a esta observación. Una de ellas es el caso de los contextos de subjuntivo en los cuales el requisito de localidad parece inactivo, contrariamente a lo que sucede en los contextos de indicativo (véase Laka 1990 y Arnaiz 1993). El mismo patrón se observa en el caso de los elementos de polaridad estricta. Esto es ilustrado en el contraste entre (85-86), repetido de (57-58).

- (85) a. *Juan no dijo que María compró nada
 b. *Juan no dijo que María compró un carajo
- (86) a. Juan no quiere que María compre nada
 b. Juan no quiere que María compre un carajo

Adicionalmente, a pesar de que las palabras-*n* no son licenciadas en preguntas indirectas, éstas pueden de alguna manera interactuar con el operador en COMP. Considérese el siguiente contraste:

- (87) a. No sé si Juan compró nada
 b. *Me pregunto si Juan compró nada

Nótese que la ausencia de negación superordinada hace este tipo de ejemplo inaceptable. El aparente licenciamiento a larga distancia en general supone al modo subjuntivo, pero no en (87a).²⁴ La única manera de dar cuenta de casos de este tipo tendría que explotar la presencia del operador interrogativo en el COMP intermedio. Se sabe que en general los elementos de polaridad interactúan con este operador, pero si las palabras-*n* han de ser caracterizadas de manera distinta, esta interacción se hace inesperada.

²³ Para una discusión de la variación dentro de la clase de elementos de polaridad, véase Progovac (1988, 1994).

²⁴ Para el caso de otros contextos aparentemente de larga distancia, véanse Bosque (1992) y Arnaiz (1993).

Otro caso que parece sugerir que ambos tipos de elementos (palabras-*n* y elementos de polaridad pura) pertenecen a la misma clase es (88a); compárese con un caso similar, pero que involucra una palabra-*n*, en (88b).

- (88) a. Un carajo, *(no) había en toda la casa
 b. Nada, (*no) había en toda la casa

Nótese que estos casos son distintos con relación a la ocurrencia del marcador negativo *no*: el elemento de polaridad estricta *un carajo* necesita la presencia del marcador negativo, mientras que la palabra-*n nada* no lo tolera. La distinta especificación de rasgos de estos elementos podría ser responsable de la ocurrencia o no del marcador negativo. Supongamos que la palabra-*n*, en su trayectoria de ascenso, tiene que moverse a través de [Espec, FNeg] –posiblemente para evitar una violación de minimidad debido a su especificación de rasgos– en donde participa de una relación de especificador-cabeza con el morfema negativo en Neg^o. Esta relación licencia al elemento de polaridad negativa y permite que el morfema negativo permanezca vacío. Por otro lado, el elemento de polaridad estricta *un carajo* podría también moverse a través de esta posición consiguiendo su licenciamiento. Pero, dado que carece de rasgo negativo, no puede licenciar la negación vacía que finalmente necesita aparecer abiertamente. (Alternativamente, en una teoría como la de Laka (1990), ambos elementos terminan en [Espec, ÓP], pero sólo la palabra-*n* que está dotada de un rasgo negativo permite que el morfema negativo permanezca vacío. En pocas palabras, ambos elementos son licenciados por la negación, pero sólo el que está especificado con el rasgo negativo (i.e. la palabra-*n*) permite que el morfema negativo permanezca vacío.)

Ahora retornemos a los dos casos que fueron puestos de lado momentáneamente: las construcciones comparativas y los predicados adversativos. ¿Cómo así las palabras-*n* españolas pueden ocurrir en estos contextos? Se ha sugerido que ambos contextos podrían incluir, de alguna manera, un rasgo negativo.²⁵ Hay una manera de

²⁵ Para las construcciones negativas, véase, por ejemplo, Ross (1971) y, para los predicados adversativos, véanse Progovac (1988) y Laka (1990).

chequear si éste es el caso. Recuérdese la discusión de la sección anterior en relación con que la posibilidad de modificación con *casi* y *absolutamente* parece distinguir entre contextos negativos y no-negativos. Con esto en mente, considérense los siguientes casos:

- (89) a. Juan duda que María comprara *casi/absolutamente* nada
 b. María canta mejor que **casi/?*absolutamente* nadie

La posibilidad de modificar *nada* con *casi/absolutamente* en (89a) indica que éste es un contexto negativo, confirmando así las sugerencias de Progovac (1988) y Laka (1990) con relación a esta clase de predicados. Por otro lado, la imposibilidad de esta modificación en (89b) indicaría que este segundo contexto no involucra licenciamiento negativo (corroborando así la sugerencia de Bosque 1980). De esta manera, se da cuenta del hecho de que las palabras-*n* puedan ocurrir en predicados adversativos (cf. Vallduví 1994), pero la habilidad de las palabras-*n* de aparecer en construcciones comparativas permanece aún sin explicación (más adelante, se ofrece una sugerencia para resolver este problema).

Regresemos a las otras lenguas. Veamos el caso del portugués brasileño en primer lugar. La sugerencia adelantada aquí resuelve la mayor parte de la distribución de las palabras-*n* en esta lengua. Los dos problemas restantes son los predicados adversativos y las construcciones comparativas. Para éstas, la sugerencia que se ofrecerá más adelante para el español dará cuenta de esta "anomalía". Con relación a los predicados adversativos, lo único que podríamos sugerir es que esta lengua carece de esta clase de predicados. Esto podría verse como un vacío en el lexicón.

¿Y qué sucede con el catalán, el francés y el italiano? Una posibilidad es que estas lenguas tengan dos conjuntos homófonos de elementos (o que las palabras-*n* sean ambiguas como elementos de polaridad negativa y elementos de polaridad pura): uno sin especificación negativa (los elementos de polaridad pura o estricta y otro con especificación negativa (las palabras-*n*). Se observa inmediatamente que esta propuesta es demasiado fuerte. Nótese que si este fuera el caso, se esperaría que las tres lenguas permitieran la ocurrencia de los elementos en cuestión en todos los contextos negativos. El catalán es la lengua que se acerca más a la realización de tal

posibilidad. Sin embargo, el contexto que involucra al determinante *sólo* va en contra de esta propuesta.

Una opción que dejamos abierta es la sugerencia de Vallduví (1994) de que esta situación parece indicar que las palabras-*n* devinieron o están deviniendo en elementos especificados con un rasgo negativo. La idea es que las palabras-*n* en contextos no-negativos son una reliquia histórica de este cambio. Esta propuesta podría modificarse sugiriendo que el cambio va de elementos de polaridad pura a elementos de polaridad negativa (esto es, de elementos sin especificación negativa a elementos dotados de especificación que incluye un rasgo de negación).²⁶ Una observación interesante hallada en Vallduví es que las palabras-*n*, cuando ocurren en contextos no-negativos, rechazan modificación de *casi* y *absolutamente*, mostrando así un comportamiento distinto del ofrecido en contextos negativos y del de los elementos de polaridad pura. Esto es cierto para todas las lenguas discutidas aquí.

En resumen, se ha propuesto que la distribución de las palabras-*n* en contextos no-negativos se sigue de una especificación de rasgo adicional: las palabras-*n* están dotadas de un rasgo de negación que impone/requiere una clase más estricta de licenciadores potenciales (mientras que los elementos de polaridad negativa, tales como el inglés *anyone*, son licenciados por todos los operadores de polaridad, las palabras-*n*, en tanto *verdaderos* elementos de polaridad *negativa*, son licenciados sólo por aquellos operadores capaces de satisfacer el requisito negativo (i.e. negación)). Por ahora, sólo podemos atribuir la enigmática distribución de las palabras-*n* del romance a una ambigüedad en el sentido anteriormente propuesto sobre la base de la sugerencia de Vallduví (1994). Esta pregunta permanecerá abierta hasta que se proponga una mejor solución.

Como punto final, es necesario enfatizar que esta propuesta (hacia la solución del enigma en discusión) mantiene una visión unificada de los elementos de polaridad. Las dos clases de elementos (negativos y puros) se diferencian en especificación sólo en un

²⁶ Si éste fuera el caso, las palabras-*n* del español y portugués en construcciones comparativas encajarían aquí.

rasgo. Su distribución se sigue de la caracterización discutida en Arnaiz (1993, 1996): estos elementos deben ser vistos como anáforas-A. El requisito adicional observado para las palabras-*n* es una consecuencia de su especificación negativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Aoun, J. y Y.-H. A. Li
1993 "Wh-elements in situ: Syntax or LF?". *Linguistic Inquiry* 24, 199-238.
- Arnaiz, A.
1993 "N-words and wh-in-situ in Spanish". *ASJU* 27, 785-814.
1996 *N-Words and Wh-in-Situ: Nature and Interactions*. Tesis Doctoral, University of Southern California, Los Angeles.
- Baker, C. L.
1970 "Notes on the description of English questions: The role of the abstract question morpheme". *Foundations of Language* 6, 197-219.
- Beghelli, F.
1995 *The Phrase Structure of Quantifier Scopepe*. Tesis Doctoral, UCLA, Los Angeles.
- Benmamoun, E.
1991 "On the interaction between wh-movement, verb movement, and the QuP projection". Ms., USC.
1992 *Functional and Inflectional Morphology: Problems of Projection, Representation and Derivation*. Tesis Doctoral, University of Southern California, Los Angeles.
- Bosque, I.
1980 *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
1992 "La negación y el Principio de las Categorías Vacías". *Nueva Revista de Filología Hispánica*.
- Chomsky, N.
1995 *The Minimalist Program*. Cambridge: MIT Press.
- Grimshaw, J.
1977 *English Wh-Constructions and the Theory of Grammar*. Tesis Doctoral, University of Massachusetts, Amherst, Amherst.

Katz, J. J. y P. M. Postal

1964 *An Integrated Theory of Linguistic Descriptions*. Cambridge: MIT Press.

Ladusaw, W.

1980 *Polarity Sensitivity as Inherent Scope Relations*. Nueva York: Garland.

1992 "Expressing negation". *Ohio State University Working Papers in Linguistics (Salt II)* 40, 237-259.

Laka, M. I.

1990 *Negation in Syntax: On the Nature of Functional Categories and Projections*. Tesis Doctoral, MIT, Cambridge.

Linebarger, M.

1981 *The Grammar of Negative Polarity*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.

Longobardi, G.

1987 *Parameters of negation in Romance dialects*. Trabajo presentado al GLOW Dialectology Workshop, Venecia.

McDowell, J. P.

1987 *Assertion and Modality*. Tesis Doctoral, University of Southern California, Los Angeles.

Mioto, C.

1991 *Negação Setencial no Português Brasileiro e a Teoria da Gramática*. Tesis Doctoral, Universidade Estadual de Campinas, Campinas.

Progovac, L.

1988 *A Binding Approach to Polarity Sensitivity*. Tesis Doctoral, University of Southern California, Los Angeles.

1992 "Non-negative polarity licensing must involve Comp". *Linguistic Inquiry* 23, 341-347.

1994 *Negative and Positive Polarity: A Binding Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ross, J. R.

1971 "On the cyclic nature of English pronominalization". En D. Reibel y S. Schane (eds.), *Modern Studies in English*, 187-200. Englewoods Cliffs: Prentice Hall.

Suñer, M.

1993 "NPIs, island effects, and resumptive *no*". Ms., Cornell University.

Vallduví, E.

1994 "Polarity items, *n*-words and minimizers in Catalan and Spanish". *Probus* 6, 263-294.

Weerman, F.

1989 *The V2 Conspiracy: A Synchronic and Diachronic Analysis of Verbal Positions in Germanic Languages*. Dordrecht: Foris.

Zanuttini, R.

1988 "Two strategies for negation: Evidence from Romance". En Proceedings of the Fifth ESCOL.

1991 *Syntactic Properties of Sentential Negation: A Comparative Study of Romance Languages*. Tesis Doctoral, University of Pennsylvania, Philadelphia.